

Lunes, 22 de agosto de 2016

Coordina: Alicia Royo  
aroyo@diariodeteruel.net

## EL CAMPO

Diario de **T**eruel 11  
SUPLEMENTO ESPECIAL  
AGRÍCOLA



Planta de sandías para su cultivo. Aragón Press

# Las enfermedades en melones y sandías, a estudio en Aragón

### Trabajo conjunto entre varias comunidades autónomas

Redacción  
**Teruel**

Las comunidades de Aragón, Andalucía y la Comunidad Valenciana están trabajando en las enfermedades en los cultivos de melón y sandía. Varios grupos de investigación pertenecientes al Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA), a la Escuela Politécnica Superior de Huesca (Eps-Uz) al Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea La Mayora (Ihsm-La Mayora, Csic) y al Centro de Conservación y Mejora de la Agrodiversidad Valenciana (COMAV) están trabajando conjuntamente en el proyecto de I+D+i denominado "Aproximaciones biotecnológicas y culturales para la mejora de las resistencias y el control de enfermedades en melón y sandía".

Los investigadores de la Unidad de Hortofruticultura y Sanidad Vegetal del Cita, Ana Garcés y Vicente González, explican que los cultivos también sufren enfermedades. Desde hace tiempo, "el factor limitante más importante en la producción agraria en todo el mundo lo constituyen las enfermedades y plagas que les afectan y que ocasionan importantes pérdidas", destacan.

Para evitar estas enfermedades, se han utilizado, entre otros métodos de control, la aplicación de productos fitosanitarios. Desde hace unos años se están estudiando y aplicando otros métodos preventivos y de control más respetuosos con el medio ambiente. Uno de los más eficaces frente a la enfermedad es la utilización de nuevas variedades que sean resis-

tentes a las patologías que sufren.

Desde las Unidades de Hortofruticultura y Sanidad Vegetal del CITA se está trabajando en la línea de la mejora genética para la resistencia a la fusariosis vascular, una grave enfermedad que afecta a la sandía y cuyo agente causal es el hongo *Fusarium*. Esta enfermedad causa la muerte de la planta de sandía, lo que reduce la producción y rentabilidad de los campos de cultivo de esta hortaliza.

El principal objetivo de trabajo es la búsqueda de variedades de sandía que incorporen los genes de resistencia a esta enfermedad. Se ha identificado un cultivar con alto nivel de resistencia a la fusariosis vascular, que representaría una fuente de resistencia para desarrollar nuevos cultivares comerciales.

# Autorizan a 77 viticultores nuevas plantaciones de viña

### Permisos para tres viñedos en el Bajo Aragón y uno en la Ribera del Jiloca

Redacción  
**Teruel**

Setenta y siete viticultores aragoneses han sido autorizados para realizar nuevas plantaciones de viñedo en la Comunidad. De ellos, ocho pertenecen a zonas sin denominación de origen protegida (DOP) ni indicación geográfica protegida (IGP). El resto pertenecen a zonas como Cariñena, que concentra el mayor número de autorizaciones (37) o Calatayud (20). También han obtenido permiso viticultores de Campo de Borja (3), Somontano (2), Valle del Cinca (1), Ribera del Jiloca (1), Ribera del Gállego-Cinco Villas (2) y Bajo Aragón (3).

En total se plantarán 71 hectáreas de las 132 solicitadas. Treinta y seis de ellas en Cariñena y 20,4 en Calatayud; el resto

serán pequeñas plantaciones repartidas en las zonas señaladas. Al único "joven nuevo viticultor" que realizó solicitud se le ha concedido el 100% de la misma (2 ha), mientras que los otros 76 beneficiarios podrán plantar aproximadamente el 53% de la superficie solicitada. Todos ellos están calificados como "viticultores con prioridad por comportamiento previo".

Las autorizaciones tienen un periodo de validez de tres años desde su comunicación al interesado. Si pasado este tiempo no se ha realizado la plantación, el viticultor incurre en una falta calificada como leve. Estas plantaciones, por otra parte, no pueden acogerse a las ayudas para la reestructuración del viñedo.

El 1 de enero pasado entró en vigor el nuevo régimen de autorizaciones de plantaciones.

# Aumenta la presión sobre las poblaciones de conejos

Redacción  
**Teruel**

El Plan General de Caza de Aragón para la temporada 2016-2017, que acaba de comenzar con el inicio de la media veda, introduce algunas novedades destinadas, principalmente, a aumentar la presión sobre las poblaciones de conejo, prevenir la posibilidad de contagio de sarna sarcóptica en la cabra montés o aclarar la normativa sobre las razas de perros autorizadas.

Para evitar los crecientes da-

ños agrícolas que la plaga de conejos provoca en algunos municipios, se aumenta en estos (enumerados en el anexo segundo del plan) el periodo hábil de caza ordinaria, que se alarga desde el segundo domingo de agosto al primer día de abril. Además, la nueva norma permite el descaste durante todo el año en dos modalidades: caza nocturna con arma de fuego (sin perros) y caza en madriguera con hurón y red capillo o escopeta. En estos casos no será necesaria autorización del Inaga.